

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Tunjuelito
NOMBRE DEL PROYECTO	Cambio de Hábitos para una Tunjuelito sostenible
CÓDIGO DEL PROYECTO	1923
COMPONENTES	Hábitos de consumo

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Capacitar a 2.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

El diagnóstico del Plan Ambiental Local de Tunjuelito para el periodo 2021 -2024, menciona que en la localidad de Tunjuelito una constante queja de los ciudadanos es el mal manejo de los residuos sólidos, esto debido a que muchas personas desconocen los Principios básicos del manejo integral de residuos sólidos (MIRS): Consumo responsable, separación en la fuente y dignificación de la labor del reciclador por lo tanto confunden basura con reciclaje sin tener en cuenta que Basura es todo desecho de cualquier actividad humana que no es susceptible de ser transformada en tanto que residuo es todo material que puede ser aprovechado mediante transformaciones mecánicas, o físico químicas. Por lo tanto no separan adecuadamente desconociendo la obligación de separar en la fuente.

Existe una constante problemática orientada a la disposición de residuos de tipo convencional y de residuos de construcción y demolición en el humedal, los residuos de tipo convencional se presentan en su mayoría cerca al espejo de agua de la libélula, que cuenta con un paso directo desde la Avenida Boyacá, permitiendo que habitantes del barrio San Vicente, aledaños y diferentes habitantes de calle ingresen y depositen allí los diferentes residuos.

Resolución 701 de 2013 (Todo usuario y/o generador de residuos sólidos en el territorio del distrito, está obligado a presentar, en espacio público, para la recolección y transporte por parte de la población recicladora de oficio, los residuos que correspondan a materiales potencialmente reciclables y aprovechables en una bolsa blanca) y la Obligación de aprovechamiento. (Decreto 596) Es obligación de los usuarios presentar los residuos separados en la fuente con el fin de ser aprovechados y entregados a la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento, que será la responsable de su recolección y transporte hasta la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) y del pesaje y clasificación en la ECA. Esto se ocasiona también por la fuerte falta de conciencia entre nuestro consumo que en Bogotá son 8000 toneladas diarias y adónde van a parar esos residuos que generamos y la falta de conocimiento que estos residuos llegan al relleno sanitario de doña Juana en una cantidad de 6.400 toneladas diarias y solo 1.600 son recuperadas por los recicladores de oficio que se convierten en unos salvadores ambientales al impedir que estas lleguen diariamente al relleno sanitario. Esta falta de conciencia genera entre otras cosas que saquen sus residuos en horas diferentes a las de la ruta del servicio de aseo y en algunos casos se dan grandes acumulaciones que generan la proliferación de vectores y por tanto riesgo para la salud de los habitantes aledaños y en algunos casos esto incentiva la inseguridad en estas zonas, apareciendo los llamados puntos críticos. Como consecuencia, la disposición inadecuada de residuos sólidos genera el deterioro del espacio público y natural de la localidad, teniendo una relación con la falta de cultura ambiental en la adopción de hábitos de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje.

Por lo anterior, es fundamental el fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en consumo responsable, separación en la fuente, y dignificación de la población recicladora, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en la Localidad con el fin de adquirir conocimientos y habilidades técnicas que permitan formar hábitos en las personas y corregir vicios sobre el manejo de los residuos. Buscan llegar a los motivos intrínsecos de las personas, para que cambien sus acciones, vean reflejados sus intereses y se comprometan de manera responsable y libre.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

LOS HABITANTES DE LAS DOS UPZ DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO: UPZ 42 Y UPZ 62

b. Cuantificación del universo

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos de Bogotá – PGIRS, en su Decreto distrital 652 de 2020 “Modificaciones al Documento técnico DTS del PGIRS”, menciona que para el año 2017, la localidad de Tunjuelito contaba con 46 puntos críticos de arrojo clandestino de residuos sólidos que deterioran el espacio público de la localidad, debido a la falta de hábitos de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje.

En la localidad de Tunjuelito existe un mal manejo de los residuos sólidos que afectan el componente suelo, esto debido a que muchas personas sacan sus residuos en horas diferentes a las de la ruta del servicio de aseo y en algunos casos se crean grandes acumulaciones que generan la proliferación de vectores y por tanto riesgo para la salud de los habitantes aledaños y en algunos casos esto incentiva la inseguridad en estas zonas, apareciendo los llamados puntos críticos.

En consecuencia, El Plan de Gestión Ambiental 2008 – 2038, menciona que en el aspecto institucional el objetivo “Uso eficiente de los materiales”, debe dirigir sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO₂.

La localidad de Tunjuelito cuenta con un trabajo local importante de reciclaje, al contar con recicladores de oficio en su territorio, los cuales han realizado un esfuerzo por el manejo adecuado de residuos; se requiere entonces la contribución ciudadana en dicho esfuerzo, a través de cambio de hábitos de consumo y manejo de residuos:

Dentro de las problemáticas a resolver se encuentra:

- Poco interés en contribuir a los procesos de reciclaje
- Desconocimiento de separación en la fuente de residuos en el hogar
- Falta de conciencia en el desecho de materiales de construcción entre otros productos contaminantes

Información tomada de Plan ambiental local de Tunjuelito periodo 2021-2024

c. Localización del universo

Localidad de Tunjuelito, de acuerdo a las zonas priorizadas (conjuntos residenciales, colegios y parques)

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje..

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en la Localidad.

Objetivos Específicos

Adelantar acciones de fomento y promoción a la población de la localidad en procesos de separación en la fuente y reciclaje desde los hogares.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Capacitar	2.000	Personas	En separación en la fuente y reciclaje.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

El proyecto se deberá realizar de acuerdo con las siguientes fases:

Alistamiento y planeación: se refiere a la selección y contratación de talento humano, proyección físico financiera, inducción del equipo de profesionales, contextualización de las condiciones del proyecto en la localidad, socialización de las fichas técnicas de cada una de las actividades a desarrollar:

Recurso humano	Cantidad
Profesional ambiental	1
Gestores Ambientales I	15
Administrador	1
Profesional social	1

Se ejecutará en las diferentes fases, en las que se implementará el plan de trabajo con el apoyo de los 18 perfiles seleccionados los cuales recibirán una capacitación previa que tendrá una duración de 2 semanas, con el propósito que los gestores ambientales se conviertan en multiplicadores. Estarán divididas así y tendrán una duración teórico práctica de 2 semanas:

Semana 1:

Tema 1: Desarrollo humano: autoestima, resolución y manejo de conflicto, manejo de grupos y manejo de herramientas participativas.

Tema 2: Generalidades de liderazgo: funciones, estilos y características de líder en el desarrollo.

Tema 3: Participación ciudadana como instrumento para incidencia efectiva.

Tema 4: Líderes como gestores de participación efectiva.

Tema 5: Promoción de liderazgos sociales.

Tema 6: Promoción de la autogestión.

Semana dos:

Tema 1: Problemática de la disposición final inadecuada de los residuos a nivel nacional, distrital y local.

Tema 2: Clasificación de residuos: reciclables, orgánicos, ordinarios, peligrosos y especiales (código de colores)

Tema 3: Importancia de la separación adecuada de residuos.

Tema 4: Disposición final adecuada para cada tipo de residuo (tratamientos).

Tema 5: Puntos para recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usada, bombillas, pilas, lámparas, elementos de cómputo, etc.).

Tema 6: Funcionamiento de la gestión de residuos a nivel local: ¿a dónde van los residuos que generamos?

Tema 7: ¿cómo alargar el ciclo de vida de nuestros residuos?

Tema 8: Buenas prácticas ambientales.

Módulos prácticos semana 1:

Tema 1, 2, 3 y 4: cinco (5) jornadas de aproximadamente 2 horas cada una. Reconocimiento de puntos críticos en la localidad. Se realiza visita y embellecimiento del lugar realizando actividad de recolección de residuos encontrados en el lugar y separando adecuadamente por código de colores. Algunos de estos residuos servirán para las actividades de los temas 5, 6, 7 y 8.

Módulos prácticos semana 2:

Tema 5 y 6: Reconocimiento de puntos de recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usado, bombillas, lámparas, pilas, elementos de cómputo, etc.). Actividad de divulgación de la ubicación de estos puntos en la localidad y su forma adecuada de usarlos.

Tema 7 y 8: Actividad de ciclo de vida de los residuos, en donde se evidencia el uso posterior de algún tipo de residuos como botellas plásticas, cartón, y demás. Además, de la divulgación de las Buenas Prácticas Ambientales desde el hogar. Integración y retroalimentación con la población recicladora.

Para recibir la certificación los Gestores ambientales deberán cumplir con las siguientes acciones:

- deben presentar un informe que integre las actividades práctica que se realicen que contenga registro fotográfico, registro de participación, y demás soportes que se crean necesarios.

La estrategia de comunicación para el desarrollo se implementará como eje transversal a toda la propuesta una estrategia de comunicación a través de la cual se informará y divulgará los avances y resultados del proyecto, para ello, se utilizarán medios alternativos locales y redes sociales. Además, tendrán un espacio para que los participantes cuenten acerca de la experiencia vivida.

Nota: Las personas de la comunidad que quieran participar deberán demostrar que son residentes de la localidad mínimo durante los últimos dos (2) años a través de un certificado de residencia otorgado por la Alcaldía Local.

Nota: Se entregará certificado de participación a los módulos por completar mínimo 80% de aprobación en el sistema de evaluación y participación.

Durante un periodo de cinco meses los Gestores ambientales en apoyo con el equipo de profesionales, realizarán un trabajo de campo con la comunidad en la que se buscará fortalecer aspectos que requieren de la participación y empoderamiento de comunidad mediante la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental práctica fomentando procesos de transformación y adecuación de espacios de jardinería que contribuyan a la mitigación del deterioro del espacio de uso público, fortaleciendo la cultura ambiental de la localidad, poniendo en práctica todo los conocimientos adquiridos en el proceso inicial de formación teórico-práctica.

Finalmente los profesionales deberán consolidar un informe en donde se demuestre los resultados obtenido en la jornada de capacitación, sensibilización y formación de los Gestores Ambientales en cuanto a formación de líderes y formación técnica ambiental.

Todo esto se realizará con el objetivo de movilizar a aquellos actores de la localidad, que han venido participando en iniciativas individuales y que en otras vigencias han recibido capacitación en el cuidado del medio ambiente local, con el objetivo de unificar dichas iniciativas y multiplicar el liderazgo ejercido por los gestores ambientales.

Para la ejecución operativa de la capacitación se contará con un operador, quien se encargará de la logística interna de la misma, en ese sentido dicho operador, hará entrega de los materiales y/o elementos necesarios para las capacitaciones a los gestores como multiplicadores y la comunidad en general.

Adicionalmente a eso, se encargará de la consecución de los lugares, implementos tecnológicos y técnicos requeridos para la implementación de las capacitaciones y los talleres.

Teniendo en cuenta que, para las diferentes actividades, capacitaciones, talleres pedagógicos para niños y niñas, talleres prácticos para la comunidad en general, entre otros, se requiere contar con diferentes materiales y elementos, así como elementos de protección, lo cual teniendo en cuenta que la Alcaldía actualmente no cuenta con estos, se adelantara la adquisición de los mismos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 manejo integral de residuos sólidos

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y dignificación de la población recicladora. Este concepto de gasto abarca todas las acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en manejo integral de residuos sólidos, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá.

➤ CRITERIOS ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Infancia y Adolescencia: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la población de los niños y las niñas de la localidad.
- Juventud: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de

residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la juventud de la localidad.

- **Adulthood:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la población adulta de la localidad.
- **Envejecimiento y Vejez:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial de población adulto mayor de la localidad.
- **Raizal:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población raizal de la localidad.
- **Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad.
- **Indígenas:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población indígena de la localidad.
- **Sectores LGBTI:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población LGBTI de la localidad.
- **Personas con Discapacidad:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población con discapacidad de la localidad.
- **Víctima del conflicto:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población víctima del conflicto de la localidad.
- **Enfoque de Género:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque de género en la localidad con el propósito de promover la participación y representación de las mujeres en este espacio.
- **Enfoque Ambiental:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque ambiental en la localidad.
- **Enfoque Territorial:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque territorial en la localidad.
- **Otras Acciones:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población en condición de migración que habita en la localidad.
- **Otras Acciones:** Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben convocar población recicladora.

Otras Acciones: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben ser dirigidas a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación, calidad de vida, dotación de otros servicios públicos y localización

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

El proyecto debe contemplar como mínimo las siguientes etapas:

- **Planificación:** El proyecto cuenta con justificación, antecedentes, identificación del problema, objetivos, ubicación geográfica, caracterización poblacional, cumplimiento de enfoques de política, metas, metodología pedagógica, criterios de autosostenibilidad en el tiempo, georreferenciación, costos y cronograma.
- **Ejecución:** Desarrollo de cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.
- **Sostenibilidad:** Desarrollo de acciones que fomenten la apropiación comunitaria entorno al PROCEDA. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

Actividades	Descripción
Proceso de capacitación	Se refiere a las capacitaciones que se impartirán a los profesionales, gestores ambientales y comunidad local de Tunjuelito.
Recurso humano	Se realizará la selección y contratación del talento humano y equipo de profesionales a participar en la ejecución de las actividades del proyecto a través de contratación directa
Dotación	Implementos necesarios para la protección del personal a intervenir se adquirirá por medio de cuantía mínima
Herramientas y equipos	Implementos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto contractual por medio de mínima cuantía.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

<p>Los proyectos dirigidos a programas de manejo integral de residuos sólidos, deben ser dirigidas a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación y calidad de vida, por otra parte, para la elegibilidad de los proyectos o iniciativas propuestas se tendrán en cuenta a los actores que han venido desarrollando procesos que en los temas anteriormente mencionados y que aporten al mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad.</p>	184.743	184.743	184.743	184.743
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben aunarse a los esfuerzos del sector y, particularmente de la UAESP, en las acciones programadas dentro de la implementación de la Estrategia de Cultura Ciudadana para promover el manejo integral de residuos sólidos. • Los proyectos deben programar procesos pedagógicos y de cultura ciudadana que convoque personas habitantes en unidades residenciales, unidades rurales, multiusuarios, locales comerciales, supermercados, restaurantes, centros educativos, entre otros; que promuevan desde la cultura ciudadana la correcta separación en la fuente, el consumo responsable y la dignificación de la población recicladora, resaltando el aporte de las mujeres en dichos procesos de educación ambiental. • Deben programar y llevar a cabo jornadas de divulgación de la estrategia de cultura ciudadana encaminada al cambio de hábitos y comportamientos frente al manejo integral de residuos sólidos en la localidad. 				
<p>LOCALIZACIÓN <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i></p>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	UPZ 62	San Benito y san Carlos	Corredor de la carrera 13 F desde la avenida caracas (loma de san Carlos) hasta el Puente Meissen.	
2022	UPZ 42	San Vicente, Portales de Santa fé y Nuevo Muzú	Canal de San Vicente 1 y 2 y canal Nuevo Muzú	
2023	UPZ 42	Barrios Rincón de Venecia y Laguneta	Punto Boyacá con Auto. Sur	
2024	UPZ 42	El Carmen y Fátima	Colegio Rafael Uribe Sede b - De la 28 a la 33 d	

VIGENCIA 2022

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES**a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

- Decreto 456 de 2008
- Decreto 495 del 2016
- Decreto 652 de 2018
- Demás normatividad aplicable.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto pueden ser, dentro de la gestión interna encontramos la Alcaldía local que contratará por nómina profesionales de acuerdo a los criterios de elegibilidad, para liderar el proceso, y también contratará a los gestores medio ambientales para apoyar al equipo profesional, pues son agentes comunitarios con capacidad de liderazgo que permiten que se haga una realidad la formación realizada a los mismos y son los encargados de multiplicarla en la comunidad.

El gremio de los recicladores de la localidad pues conocen de primera mano las problemáticas y saben cómo aportar de manera positiva a la transformación del medio ambiente local.

La policía comunitaria, los colegios y sus comunidades educativas, como entidades que agremian a las familias y regulan sus actuaciones en sus entornos a través de la labor educativa.

Otros actores serán:

- **Comisión Ambiental Local de Tunjuelito:** Articulación con organizaciones sociales y líderes comunitarios que desarrollan iniciativas y procesos de agricultura urbana.

- **Red de agricultura urbana de Tunjuelito:** Socialización en él desarrollan iniciativas y procesos de agricultura urbana en la localidad (grupo comunitario).
- **Jardín Botánico de Bogotá:** Apoyó del personal técnico para el fortalecimiento de los procesos de formación en PROCEDAS y diagnóstico de espacios a intervenir en jardinería.
- **Secretaria Distrital de Ambiente:** Apoyó del personal técnico para el fortalecimiento de los procesos de formación en PROCEDAS.
- **Oficina de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Tunjuelito:** Apoyo en el desarrollo de espacios de fortalecimiento y articulación para el desarrollo del proyecto.
- **Oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Tunjuelito:** Coordinación para el desarrollo de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en miles de pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Capacitar a 2.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Hábitos Consumo de	Capacitación separación en la fuente y reciclaje	0	161.094	0	0
		Procesos de capacitación	119.800	0	134.000	135.000
		Recurso humano	228.000	0	247.000	257.000
		Dotación	4.500	0	0	0
		Herramientas y equipos	3.700	0	4.000	4.000
		Capacitadores	0	323.600	0	0
		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	107.000	48.400	116.000	120.000
		SUBTOTAL	463.000	533.094	501.000	516.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			2.013.094			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Capacitar 2.000 personas en manejo integral de residuos sólidos: consumo responsable, separación en la fuente, dignificación de la población recicladora	Adelantar acciones de fomento y promoción a la población de la localidad en procesos de manejo integral de residuos sólidos separación en la fuente, y dignificación de la población recicladora desde los hogares.	Hábitos de manejo integral de residuos sólidos	Capacitar a 2.000 personas en manejo integral de residuos sólidos: separación en la fuente, consumo responsable y dignificación de la población recicladora.	Personas capacitadas en manejo integral de residuos sólidos: en separación en la fuente, consumo responsable y dignificación población recicladora

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

A partir de la ejecución de proyectos de manejo integral de residuos sólidos en la localidad, inicialmente se propenderá por la inclusión y participación de los recicladores en la cadena de Reciclaje y en la gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento a las acciones afirmativas, por otra parte, se busca fortalecer una gran parte de la población, los conocimientos en el manejo adecuado de los residuos desde la generación, alternativas de tratamiento y transformación antes de pensar en la disposición final del relleno sanitario de Doña Juana.

Resultados:

- Con la ejecución de proyectos de separación en la Fuente y reciclaje en la localidad, se espera fortalecer temas de rutas selectivas de residuos aprovechables con recicladores de la localidad, por otra parte se espera fortalecer procesos de sensibilización en cultura de separación en la fuente, por medio de capacitaciones a los habitantes multiplicadores de la información en el territorio, empoderar y fortalecer a los líderes comunitarios en temas de separación en la fuente, procesos productivos, incentivando la labor que realizan en el territorio, finalmente se espera que mejore las condiciones ambientales y paisajísticas de la localidad, debido a la disminución de los puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos. También se espera disminuir la cantidad de residuos sólidos que llegan a doña Juana. Se espera fomentar en la ciudadanía:
 - Tener dos recipientes para la separación de los residuos en las casas, lugar de trabajo y zonas comunes.
 - Realizar el proceso de caracterización de los residuos producidos en oficinas
 - Promover la separación en la fuente de los residuos y la entrega limpio y seco al reciclador.
 - Entregar los residuos especiales en los lugares dispuestos para ello.
 - Disponer adecuadamente los residuos de construcción.
 - Informar sobre el uso adecuado de los contenedores.
 - Mostrar los beneficios ambientales, económicos y sociales de la práctica del reciclaje.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(14-11-2020): INSCRITO

(17-12-2020): REGISTRO

(26-07-2021): ACTUALIZACIONES - Ajuste descripción del problema y descripción de las actividades del proyecto

(01/10/2021): ACTUALIZACIONES: Ajuste de descripción de las actividades del proyecto

(06.01.2022) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO CONFORME AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022

14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

NA.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Yesica Ocampo Afanador

Cargo

Contratista

Teléfono Oficina

Fecha de elaboración (01/10/2021)